

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Dieciocho de noviembre de dos mil veinte

RADICADO	05001 31 03 019 2020-00134 00
-----------------	-------------------------------

En atención al poder y la solicitud que allega el **Hospital Pablo Tobón Uribe** (Archivo 09 C. 2), se remite a dicha entidad al auto del 12 de noviembre de 2020, por medio del cual se resolvió lo pertinentes (Archivo 08 C. 2).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:
ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f933ed49203823735edad1e2543deb7f793ec5183add1d25b74b7c486dfa970b
Documento generado en 18/11/2020 10:41:10 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>